SERVICIO DE GOBIERNO ABIERTO Y ATENCION A LA CIUDADANIA
Seccion de participación ciudadana y voluntariado

Pamplona, 25 de abril de 2023.

OBJETO: Resultado de la información pública del proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial.	
REFERENCIA:	Código Expte: 00001120-2022-0007 Servicio de Competitividad Tfno.: 848 427655 E-mail: artazcs@navarra.es
Para cualquier comunicación que nos dirija en relación con este asunto, **por favor, indique el Código de Expediente**	

El artículo 133.1 de la Ley 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, establece que a fin de que los potenciales destinatarios y destinatarias de la iniciativa normativa y quienes realicen aportaciones sobre ella tengan la posibilidad de emitir su opinión, se pondrá a su disposición durante 15 días hábiles el borrador de la iniciativa normativa y un informe justificativo de la necesidad y oportunidad de su aprobación.

De conformidad con dicho artículo, se sometió a información pública **entre los días 24 de febrero y 19 de marzo de 2023** el proyecto de reglamento de desarrollo de la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial.

Pues bien, transcurrido dicho periodo, se informa de que **no se ha recibido ninguna aportación** a dicha norma a través del espacio habilitado al efecto en el Portal del Gobierno Abierto de Navarra.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE COMPETITIVIDAD

Juan Carlos Artazcoz Sanz

ARTAZCOZ SANZ JUAN CARLOS - Firmado digitalmente por ARTAZCOZ SANZ JUAN CARLOS - Fecha: 2023.04.28 14:23:47 +02'00'